

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero de 2023, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Se informa que los jugadores se podrán inscribir como máximo los jueves a las 23.59h. Para ello:

- El delegado tendrá que solicitar la inscripción del jugador por email a juegos municipales (juegosmunicipales@lasrozas.es).
- Tras comprobar que el jugador no juega o ha jugado en el mismo deporte o en ningún equipo de la misma división, se le habilitará la aplicación al equipo para que registre al jugador.
- Se tendrá que dar de alta al jugador y pagar con tarjeta a través de la plataforma.
- Un jugador nuevo estará inscrito correctamente siempre y cuando aparezca en plantilla en la aplicación y haya realizado el pago.

Este Comité informa a los equipos que es obligatorio tener:

- **Su indumentaria adecuada, presentar balón reglamentario para sus partidos y tener en la aplicación sus dorsales editados.**

Los equipos que no cumplan estos requisitos serán amonestados o sancionados.

Se recomienda a los equipos poner en los datos de equipo en la plataforma, el color de su equipación.

Se recuerda que en categorías CADETE, JUVENIL, SENIOR y VETERANOS es obligatoria la presentación del DNI en los encuentros (o físico o digital). Debido a las incidencias de la primera jornada en la liga de F7 juvenil, se insta a la empresa arbitral a que pida los DNIs y se recuerda a todos los participantes que es obligatorio la presentación del mismo antes de los partidos.

En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

TENIS

01.- Visto el acta del partido entre los jugadores PABLO MÁRQUEZ LÓPEZ-ANTONIO LORENZO QUIRÓS, de categoría SENIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al jugador PABLO MÁRQUEZ LÓPEZ, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

02.- Se informa que los resultados de los 2 partidos de TENIS INFANTIL que faltan por jugarse, tienen que ser enviados por email a juegos municipales antes del 28 de febrero a las 10.00h. Los partidos son los siguientes:

- MARCOS FIZ GÓMEZ-PABLO GUADALUPE TOLEDO
- NICOLLE CRISTINE GOLOPENTA-PABLO GUADALUPE TOLEDO

De no estar el resultado a tiempo, se le dará el partido por perdido al jugador que pidió el aplazamiento.

TENIS DE MESA

SIN INCIDENCIAS

BADMINTON

03.- Vistas las actas de los partidos de la cuarta jornada en categoría INFANTIL MASCULINO, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al jugador ERIC CALDERÓN TWOSE, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

04.- Dada que es la segunda incomparecencia, se procede a la descalificación del jugador ERIC CALDERÓN TWOSE, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1D del reglamento.

05.- Vistas las actas de los partidos de la cuarta jornada en categoría INFANTIL FEMENINO, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL a la jugadora JULIA DE MATA ABAD, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

06.- Dada que es la segunda incomparecencia, se procede a la descalificación de la jugadora JULIA DE MATA ABAD, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1D del reglamento.

BALONCESTO

07.- Visto el acta del partido entre los equipos ESCLAVOS DE TORIYAKA-UD ENTREMONTES de categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al equipo ESCLAVOS DE TORIYAKA, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

08.- Visto el acta del partido entre los equipos EMBR ENTREMONTES INFANTIL-GSD LAS ROZAS de categoría INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL al equipo EMBR ENTREMONTES INFANTIL, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2B del reglamento.

VOLEIBOL

SIN INCIDENCIAS

FÚTBOL SALA

SIN INCIDENCIAS

FÚTBOL 11

09.- Sancionar al jugador AITOR MALDONADO TAPIA, del equipo GOPAD DRAGONES, de categoría INFANTIL, con 2 partidos:

- 1 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

10.- Sancionar al jugador PABLO ROSES RODRÍGUEZ, del equipo GOPAD DRAGONES, de categoría INFANTIL, con 1 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

11.- Amonestar al equipo GOPAD DRAGONES, de categoría INFANTIL, por comportamiento, al amparo de lo establecido en el Art. 27 apartado 3 del reglamento. De repetirse los hechos podrán ser sancionados con pérdida de puntos o, incluso con la exclusión de la competición.

12.- Sancionar al jugador MARIO SÁNCHEZ MOSQUERA, del equipo JUGONES, de categoría SENIOR, con 2 partidos de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.

13.- Sancionar al jugador PABLO AVILÉS GOYTRE, del equipo JUGONES, de categoría SENIOR, con 1 partidos de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.

14.- Amonestar al equipo JUGONES, de categoría SÉNIOR, por no tener los dorsales editados en la aplicación.

FÚTBOL 7

15.- Sancionar al jugador JAVIER GARCÍA LADERO, del equipo UDLM CLÍNICAS FAMED, de categoría VETERANOS, con 2 partidos de suspensión por agresión leve, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado E del reglamento. Se ha tenido el atenuante de no tener sanciones anteriores y pedir disculpas inmediatas.

16.- Sancionar al jugador ERIK BARBER SALVAT, del equipo ELECTROCOR LAS ROZAS A, de categoría VETERANOS, con 2 partidos de suspensión por agresión leve, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado E del reglamento. Se ha tenido el atenuante de no tener sanciones anteriores y pedir disculpas inmediatas.

17.- Visto el acta del partido entre los equipos RAYO VETERANO-YOUNG BOYS LRZ de categoría VETERANOS, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES al equipo RAYO VETERANO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

18.- Visto el acta del partido entre los equipos TIBIASLINDAS-C.A OSAFUMA, de categoría SENIOR 2ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al equipo TIBIASLINDAS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

19.- Visto el acta del partido entre los equipos SR-HPL, de categoría SENIOR 2ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al equipo HPL, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

20.- Visto el acta del partido entre los equipos FC URBAN-FC FLAYNET, de categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN, suspendido por error de la aplicación, se procede a reconvocarlo el día 15 de abril a las 18.45h en el campo LAS MATAS B. Ese fin de semana ambos equipos tendrán doble jornada.

21.- Se amonesta a la empresa Competize por el error producido en la convocatoria del partido entre los equipos FC URBAN-FC FLAYNET, de categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN.

22.- Visto el escrito del equipo MP GALÁCTICOS, el anexo arbitral y el acta del partido entre los equipos MP GALÁCTICOS-SUPER YANG FC, de categoría JUVENIL; hechas las averiguaciones oportunas y comprobada la alineación indebida del equipo SUPER YANG FC, de categoría JUVENIL, por jugar varios jugadores sin ficha, se toman las siguientes decisiones:

- Pérdida del partido al equipo SUPER YANG FC con un resultado de (1-0)
- • Descuento de 2 puntos de la clasificación general al equipo SUPER YANG FC, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1A del Reglamento.
- • Sancionar al delegado del equipo SUPER YANG FC, con 1 mes de suspensión por permitir este tipo de anomalías, al amparo de lo establecido en el Art.27, apartado 1 D del reglamento.

23.- Visto el acta del partido entre los equipos LA CUBA-FESA FC, de categoría JUVENIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al equipo LA CUBA, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

24.- Acabada la primera fase en la liga JUVENIL y no habiendo alegaciones, se procede a publicar los calendarios de la segunda fase.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

25.- Sancionar al jugador JAIME LORENZANA HERNÁNDEZ, del equipo BILAWAL FC, de categoría JUVENIL, con 6 partidos de suspensión por agresión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado F del reglamento.

26.- Dejar al jugador PABLO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, del equipo BDP CASTILLA, de categoría JUVENIL, sin sanción adicional, por acción técnica, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado del reglamento.

27.- Visto y leído el escrito del Equipo triste, se abre expediente sobre lo sucedido en el partido entre EQUIPO TRISTE-DRINK TEAM, categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

28.- Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas:

JUGADOR	EQUIPO	DEPORTE
LUIS NAVARES VARELA	FF VIDEOSISTEMAS	FÚTBOL 7 SENIOR
IKER UNSUA CODINA	CELTIC FC	FÚTBOL 7 SENIOR
GUILLERMO NOGUEIRA MORALES	BULLFROG FC	FÚTBOL 7 SENIOR
PABLO ÁLVAREZ CASTRO	TGC JUVENIL	FÚTBOL 7 JUVENIL

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 21 de febrero de 2023.

EL COMITÉ DE COMPETICION

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

